

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 20 de enero de 2017, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de resoluciones de recursos de revisión recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos extraordinarios de revisión, interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987) y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública en el presente anuncio, la notificación de las resoluciones de los recursos extraordinarios de revisión, cuyos correspondientes expedientes obran en la Dirección General de Movilidad (calle Pablo Picasso, s/n. 41071, Sevilla).

Expediente: H -01080/2015 Matrícula: 1729CRP Titular: FCO. JESÚS GARCIA OLMO Nif/Cif: 52697162E Domicilio: C/ JOSÉ LEÓN SANZ, 2, BQ.4, 2ºB Co Postal: 41010 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 13 de Febrero de 2015 Vía: A49 Punto kilométrico: 84,9 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA LEPE EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO. MASA EN CARGA: 3850 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 350 KGS. 10%. SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE, CERTIFICADO VERIFICACIÓN BÁSCULA Y COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. TRANSPORTA GOLOSINAS. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: J -03253/2014 Matrícula: 6885BNN Titular: MADERAS Y SECADEROS MORAL SL Nif/Cif: B23531379 Domicilio: CTRA NACIONAL A316 KM 62 Co Postal: 23009 Municipio: JAEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 08 de Septiembre de 2014 Vía: A4 Punto kilométrico: 264 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LINARES HASTA ALZIRA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. DOCUMENTACION ADJUNTA: SE ADJUNTAN DISCOS DIAGRAMA DE FECHAS 20 AL 21 -08-2014 Y 26 AL 27-08-2014. CONDUCTOR NO JUSTIFICA EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE LAS 06 HORAS DEL DÍA 21 HASTA LAS 7,30H DEL DÍA 26. NO APORTA DISCOS DIAGRAMA, DOCUMENTOS IMPRESOS NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. POSEE TARJETA DE CONDUCTOR PERO CARECE DE REGISTROS. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: MA-01083/2014 Matrícula: 4595FKF Titular: RUIZ CAZORLA SL Nif/Cif: B29654852 Domicilio: AVDA. PABLO IGLESIAS, 12, MODULO B Co Postal: 29700 Municipio: VELEZ-MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 29 de Abril de 2014 Vía: A7 Punto kilométrico: 265 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VELEZ-MALAGA HASTA MARBELLA UTILIZANDO UN VEHÍCULO QUE CARECE DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS O MERCANCIAS PERECEDERAS O POR TENER DICHO CERTIFICADO CADUCADO O FALSEADO. TRANSPORTA UNOS 400 KG DE QUESOS, JAMONES Y EMBUTIDOS EN SERVICIO DE REPARTO. Normas Infringidas: 142.8 LEY 16/87 Sancion: 201

Expediente: MA-01306/2014 Matrícula: 5501FGB Titular: VARO MARTIN CONTRUCCIONES Y CONTRATAS SL Nif/Cif: B92253293 Domicilio: CATALUÑA PARQUE EMPRESARIAL P4 VIAL 21-24 Co Postal: 29200 Municipio: ANTEQUERA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 04 de Marzo de 2014 Vía: MA-6415 Punto kilométrico: 1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PALENCIANA HASTA ANTEQUERA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. CONDUCTOR NO ACREDITA RELACION LABORAL CON TITULAR AUTORIZACION ADMINISTRATIVA PARA EL TRANSPORTE. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: SE-02531/2014 Matrícula: SE000149DH Titular: CEBIOTRANS SLU Nif/Cif: B91198135 Domicilio: JUAN DE LA CUEVA 2 PLANT 2 PTA.D Co Postal: 41720 Municipio: PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 28 de Enero de 2014 Vía: A92 Punto kilométrico: 42 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA SEVILLA NO HABIENDO CONSIGNADO TODA LA INFORMACIÓN EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO LAS NORMAS DE LA UE REGULADORAS DE LA MATERIA LE ATRIBUYEN LA CONSIDERACIÓN DE INFRACCIÓN MUY GRAVE CIRCULA EN VACIO. INCUMPLIENDO POR PARTE DEL CONDUCTOR DE LA OBLIGACIÓN DE REALIZAR, POR SI MISMO DE DETERMINADAS ANOTACIONES, AL INICIO DE UNA JORNADA, DE FORMA LEGIBLE EN HOJAS (AC HOC) O POR OTRO MEDIO, COMO OTROS TRABAJOS EL TIEMPO QUE HA EMPLEADO EL DENUNCIADO EN CONDUCIR UN VEHICULO NO COMPRENDIDO EN EL AMBITO DE APLICACIÓN DEL RGTO. 561/06. INICIA JORNADA EL 20-01-2014 EN MALAGA, HABIENDO FINALIZADO EL 18-01-2014 EN SEVILLA. Normas Infringidas: 141.12 LEY 16/87 Sancion: 201

Contra las citadas resoluciones cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 20 de enero de 2017.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.